ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Montevideo, Uruguay, a los 12 días del mes de junio de 2023, en el local de Cno Bajo de la Petisa 5702, siendo las 14 horas, en segunda convocatoria, se presentaron los accionistas de Frigorífico Modelo S.A. (en adelante, la "Sociedad"), cuyos nombres, cantidad de acciones que representan y votos que les corresponden figuraran en la nómina que luce en fojas 56, 57 y 58 del Libro de Registro de Accionistas, totalizando 21 accionista que representan 468.014.490 acciones, por un valor nominal de \$ 468.014.490 y con derecho a 468.014.490 votos, a fin de realizar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para la que habían sido convocados.

Actúa como Presidente de la Asamblea el Sr. Agustín Fernández Abella.

**Presidente:** Iniciación: Siendo las 14.00 horas y cumpliendo con las condiciones exigidas por el art. 17 de nuestros estatutos, declaro abierto el acto.

**Punto 1°:** Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y designación del Secretario de la misma.

**Sr. Presidente:** He designado a los Sres. Walter Entz y Víctor Paullier para constituir la Comisión Escrutadora, y de acuerdo al Art. 37 de la Ley 16.060, propongo como Secretario de la Asamblea al Sr. Álvaro Ustria Dobal.

Si los Sres. Accionistas están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD 468.014.490 VOTOS**

A continuación, se va a dar lectura al Informe de la Comisión Escrutadora.

Montevideo, 12 de junio de 2023

*Por la presente, y en nuestro carácter de Comisión Escrutadora designada para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO MODELO S.A. que hoy se realiza, dejamos constancia de haber efectuado las verificaciones correspondientes, de las que surge lo siguiente:*

1. *Se han hecho las publicaciones previstas en el Art. 345 de la Ley 16.060.*

2. A dicha Asamblea concurren 21 (veintiún) accionistas, que representan por sí y por delegación 468.014.490 (cuatrocientos sesenta y ocho millones catorce mil cuatrocientos noventa) acciones, por valor nominal de \$ 468.014.490 (cuatrocientos sesenta y ocho millones catorce mil cuatrocientos noventa) y con derecho a 468.014.490 (cuatrocientos sesenta y ocho millones catorce mil cuatrocientos noventa) votos.

p./ LA COMISIÓN ESCRUTADORA



Walter Entz



Victor Paullier

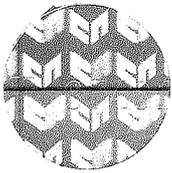
**Secretario:** Punto 2°: El segundo punto del Orden del Día refiere a considerar la distribución anticipada de dividendos a cuenta de los correspondientes al ejercicio 2022/2023.

El Directorio de la Sociedad resolvió la distribución anticipada de dividendos correspondientes al ejercicio 2022-2023 por un total de \$ 103.011.256 (pesos uruguayos ciento tres millones once mil doscientos cincuenta y seis), en virtud de lo establecido en el artículo 100 de la Ley N° 16.060 y en vista de los resultados que arroja el balance especial realizado al día 30 de abril de 2023, el que incluye un ingreso extraordinario por la venta de las acciones de Frigorífico Modelo PY S.A. que eran propiedad de la Sociedad y los costos generados hasta dicha fecha en el proceso de enajenación de los segmentos de negocios incluidos en el acuerdo de octubre de 2023 con Emergent Cold.

Dicho anticipo será deducido del importe que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse una vez concluido el ejercicio 2022/2023, apruebe en el Proyecto de Distribución de Utilidades.

El Directorio de la Sociedad resolvió poner a consideración de esta Asamblea la distribución anticipada resuelta.

La Asamblea reconoce que la distribución anticipada de dividendos es competencia del Directorio de la Sociedad, y que el sometimiento de dicha



Hj N° 874817



ESC. GONZALO RODRIGUEZ AMEGUIRAS - 14676/1

resolución a la Asamblea no implica una renuncia del Directorio al ejercicio de dicha competencia ni sienta precedente respecto de futuras decisiones similares.

Sin perjuicio de lo expuesto, la Asamblea ratifica la resolución del Directorio respecto de la distribución anticipada de dividendos correspondientes al ejercicio 2022-2023.

**Sr. Presidente:** Se pone a consideración de la Asamblea. Los que estén por la afirmativa, de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

**POR LA AFIRMATIVA 465.301.385 VOTOS**  
**ABSTECIONES 2.713.105 VOTOS**

**APROBADO**

**Secretario:** Punto 3°: El tercer punto del Orden del Día refiere a considerar el pago de un anticipo de la dieta de los Directores a cuenta del ejercicio 2022/2023.

La Asamblea instruye al Directorio el pago de un anticipo de la dieta para el ejercicio 2022/2023 por un monto de \$30.903.377 (pesos uruguayos treinta millones novecientos tres mil trescientos setenta y siete), encontrándose dicho monto dentro de los límites establecidos en la ley y en el estatuto de la Sociedad.

Dicho anticipo será deducido del importe que se resuelva destinar a la remuneración del Directorio por el ejercicio 2022/2023 en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse una vez concluido el ejercicio referido.

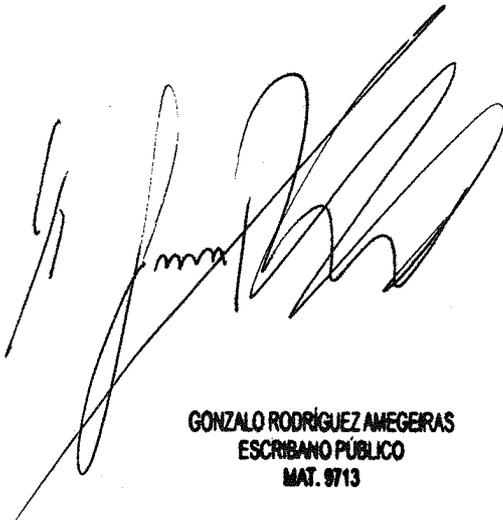
**Sr. Presidente:** Se pone a consideración de la Asamblea. Los que estén por la afirmativa, de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

**POR LA AFIRMATIVA 465.301.385 VOTOS**  
**ABSTECIONES 2.713.105 VOTOS**

**APROBADO**

Con esto queda agotado el Orden del Día, siendo las 14.20 horas.

**CONCUERDA** bien y fielmente con el documento original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual la he compulsado. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para presentar ante quien corresponda, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de junio de dos mil veintitrés.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzalo Rodríguez Amegeiras', written in a cursive style.

GONZALO RODRÍGUEZ AMEGERAS  
ESCRIBANO PÚBLICO  
MAT. 9713